



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C. 01 Dic. 2019

Rad. No. 1100140030-05-2019-0792 00

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se ordena requerir al pagador, para que dé cumplimiento a lo ordenado mediante oficio 19-3586 del 30 de agosto de 2019.

Comuníquesele adjuntando copia del referido oficio. Oficiese.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez (2)

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Actuación por Estado La providencia anterior se modifica por la decisión en ESTADO No. 0 Epido hoy 01 Dic 2019 a las 11:30 AM LINA VICTORIA SIERRA FONSECA Secretaria
--